

Expte. OB32/2022. Contrato de suministro de un ecógrafo portátil para la UCI del Hospital Reina Sofía de Tudela.

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME DE EVALUCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA OFERTA ANORMALMENTE BAJA PRESENTADA POR SIEMENS HEALTHCARE, S.L.U. Y SOLICITUD DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Presidencia:

- Maika De Andrés Vierge

Vocales:

- José Manuel Alves Freire
- Sara Lizarbe Sancha

Vocal Interventora:

- Helena Rabal Etxeberria

Secretaría:

- Miriam Ortueta Izco

En Pamplona, a las 9:30 horas del 10/01/2024, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de aprobar el informe relativo a las ofertas anormalmente bajas elaborado por el Servicio de Infraestructuras del SNS-O.

Constituida la Mesa de Contratación, se procede a evaluar el informe anteriormente citado y, en consecuencia, la Mesa acuerda:

1. Aprobar el informe de evaluación de la justificación de la oferta económica anormalmente baja presentada por Siemens HealthCare, S.L.U.
2. Excluir a la empresa Siemens HealthCare, S.L.U. por no justificar adecuadamente sus ofertas.
3. Otorgar las siguientes puntuaciones al resto de ofertas:

	Philips Ibérica, S.A.U.		Fujifilm Sonosite Iberica, S.L.U.		General Electric Healthcare España, S.A.U.		Esaote España, S.A.U.	
	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
Criterios técnicos objetivos	Sí	15 puntos	Sí	15 puntos	Sí	15 puntos	Sí	15 puntos
Proposición económica (IVA no incluido)	54.900,93 €	3,11 puntos	34.900,00 €	9,26 puntos	53.900,00 €	3,42 puntos	32.538,00 €	9,99 puntos
Garantía	4 años	10 puntos	5 años	15 puntos	5 años	15 puntos	5 años	15 puntos

Criterio social	Sí	10 puntos	Sí	10 puntos	Sí	10 puntos	Sí	10 puntos
PUNTUACIÓN TOTAL (Sobre B + Sobre C)	88,11 puntos		79,26 puntos		84,42 puntos		77,99 puntos	

4. Requerir a la empresa Philips Ibérica, S.A.U., por ser la empresa que mejor oferta ha presentado en relación calidad precio, para que en el plazo de siete días naturales presente la documentación previa a la adjudicación prevista en el apartado 13 del Pliego regulador.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.

Fdo.: LA SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

 ORTUETA
IZCO MIRIAM
-.....Q

Fdo.: LA PRESIDENTA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

DE ANDRES VIERGE
MARIA CARMEN -
15846536L

 Firmado digitalmente por
DE ANDRES VIERGE MARIA
CARMEN - 15846536L
Fecha: 2024.01.12 11:28:39
+01'00'